



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARCINA DE LOS MONTES

Aprobado inicialmente por esta junta vecinal, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2023, el expediente para la adquisición de un inmueble (porción de terreno de 20,63 m², 5,98 x 3,45 m, perteneciente a la parcela 3593106VN7239S0001BY y cuyos titulares son D. Paulino Carranza Busto y D.^a Marina del Moral Villota) se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo exigido en el artículo 8.1.^a) la Ley 19/2013, de 9 de noviembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a someter dicho expediente a un periodo de exposición pública por espacio de veinte días.

En el expediente consta el informe-tasación realizado por el arquitecto D. Pablo Benito Carrillo, en el que se valora la adquisición en 2.000,00 euros.

Durante el periodo de exposición podrá examinarse el expediente en las oficinas administrativas del Ayuntamiento de Oña y efectuarse las alegaciones que se consideren convenientes.

En Barcina de los Montes, a 27 de octubre de 2023.

El presidente,
Víctor Manuel Ramón Blanco